



Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro

Policía Nacional "Acorpol"

REGISTRO REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL – ACORPOL, Identificada con NIT: 860.048.395-1, ubicada en la Carrera 14B No 106 – 08 en la ciudad de Bogotá D.C., dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario donde establece que todas las Entidades sin Ánimo de Lucro que pretendan ser calificadas o permanecer en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN, proceso que fue realizado por la Asociación a continuación hace pública la información en ella contenida.

ACTIVIDAD MERITORIA:

Garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de los Afiliados y sus familias, mediante la prestación de servicios sociales, de capacitación, financieros, de intermediación y de defensa de los intereses comunes, con eficiencia y oportunidad y fomentar la amistad, integración y solidaridad.

MONTO Y DESTINO ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2022:

Mediante Acta No. 052 de Asamblea General Ordinara realizada en febrero 25 de 2023, en el numeral 13 la Asamblea General aprobó destinar los excedentes así:

Asignación Permanente a programas que desarrollen el objeto social de la Asociación.
Por \$70.158.711=

Asignación Permanente Reserva para el Auxilio Mutuo de la Asociación.
Por \$6.051.828=

CARGOS GERENCIALES, DIRECTIVOS Y DE CONTROL:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO
14.220.192	EDUARDO MARTINEZ HERRERA	PRESIDENTE
19.219.773	GERMÁN MOSQUERA RUALES	VICEPRESIDENTE
388.351	GERARDO CRUZ TORRES	SECRETARIO GENERAL
52.503.669	PARRADO HINESTROSA SANDRA MILENA	CONTADOR
12.966.553	GRACE ANDREA PACHÓN FERNANDEZ	REVISOR FISCAL
41.674.086	LUZ MARINA TELLEZ QUINTANA	VOCAL PRINCIPAL
14.208.078	HERIBERTO NUÑEZ ISAZA	VOCAL PRINCIPAL
19.273.195	UBALDO RINCÓN RODRÍGUEZ	VOCAL PRINCIPAL
19.071.985	EMEL AGUILAR CARREÑO	VOCAL PRINCIPAL
13.001.847	LUIS FERNANDO OCAÑA MONTÚFAR	VOCAL PRINCIPAL



Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro

Policia Nacional "Acorpol"

Los sueldos y honorarios asignados al personal Gerencial, Directivo y de Control en su totalidad equivalen a \$16.139.008= mensuales.

NOMBRES E IDENTIFICACIÓN DE LOS FUNDADORES:

En Acta de Intención No. 1 documento "escrito a máquina" en hoja de papel sellado (FF 04388100) por cara y anverso, aparecen relacionadas como Fundadores de la Asociación las siguientes personas:

NOMBRE	No DE CEDULA
RAMIREZ SUAREZ EFRAIN	11.829
LOPEZ LOPEZ PEDRO MARIA	31.231
CAMACHO LEYVA BERNARDO	32.030
PEREZ ZARATE GONZALO ENRIQUE	32.117
RUBIO PARRA LUIS ALFREDO	56.014
BRECI MARTIN EDGAR	81.629
HUTTER RIZZO ARMANDO	118.908
DE ROSA PEÑA LUIS	136.015
BUHELLI VILLOTA LUIS GONZALO	154.190
MORENO ESTEBAN LUIS FRANCISCO	161.317
DUEÑAS PERILLA CIRO EDUARDO	170.172
TORRENTE FLOREZ PEDRO NEL	12.090.437
MESA DIAZ ALBERTO	17.019.172
RAMIREZ SENDOYA SAULO GIL	887.276
TEJADA ZAPATA LUIS	8.220.665
RIOS MESA NICOLAS	35.467
TRUJILLO FERNANDEZ JOSE FABIO	148.503
MUÑOZ GONZALEZ ALBERTO	1.679.644
DUQUE DUQUE HUMBERTO	5.543.596
DUQUE RODRIGUEZ JAIME ANIBLA	2.846.327
SALAZAR EDUARDO	2.210.846
DUQUE VDA DE MENDOZA AMPARO	
VDA DE OSPINA CECILIA	

ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - ACORPOL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021
Información presentada en pesos Colombianos

CUENTA	NOTA	A Diciembre 31 de 2022	A Diciembre 31 de 2021	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL	
				VARIACIONES		31/12/2022	31/12/2021
				ABSOLUTAS	RELATIVAS		
ACTIVOS							
ACTIVOS CORRIENTES							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5	280.579.807	456.741.938	(176.162.131)	-38,57%	4,44%	8,21%
CAJA		1.000.000	1.000.000	-	0,00%	0,02%	0,02%
BANCOS		350.387	187.400	162.987	86,97%	0,01%	0,00%
CUENTAS DE AHORRO		279.229.419	455.554.537	(176.325.118)	-38,71%	4,42%	8,19%
INVERSIONES	6	494.661.588	477.435.538	17.226.050	3,61%	7,83%	8,58%
ACCIONES		2.500.000	2.500.000	-	0,00%	0,04%	0,04%
CERTIFICADOS		301.640.134	298.155.012	3.485.122	1,17%	4,78%	5,36%
DERECHOS FIDUCIARIOS		190.521.454	176.780.526	13.740.928	7,77%	3,02%	3,18%
CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS	7	860.458.533	847.731.253	12.727.280	1,50%	13,63%	15,24%
CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS		860.458.533	847.731.253	12.727.280	1,50%	13,63%	15,24%
DEUDORES-OTROS CONCEPTOS	8	2.503.763	222.800	2.280.963	1023,77%	0,04%	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.638.203.691	1.782.131.529	(143.927.838)	-8,08%	25,95%	32,04%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
PROPIEDAD Y EQUIPO	9	4.675.438.188	3.780.853.680	894.584.508	23,66%	74,05%	67,96%
TERRENOS, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		5.127.736.695	4.195.160.163	932.576.532	22,23%	81,22%	75,41%
EQUIPOS DE OFICINA		114.933.728	114.933.728	-	0,00%	1,82%	2,07%
EQUIPOS DE COMP. Y COMUNICACIÓN		69.091.976	68.742.076	349.900	0,51%	1,09%	1,24%
DEPRECIACION ACUMULADA		(636.324.211)	(597.982.287)	(38.341.924)	6,41%	-10,08%	-10,75%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4.675.438.188	3.780.853.680	894.584.508	23,66%	74,05%	67,96%
TOTAL ACTIVOS		6.313.641.879	5.562.985.209	750.656.670	13,49%	100,00%	100,00%
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
CUENTAS POR PAGAR	10	44.617.906	47.595.574	(2.977.668)	-6,26%	9,51%	9,21%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		39.583.302	46.398.174	(6.814.872)	-14,69%	0,68%	0,92%
RETENCION EN LA FUENTE		5.034.604	1.197.400	3.837.204	320,46%	0,09%	0,02%
DEUDAS CON ASOCIADOS	11	21.689.800	33.790.633	(12.100.833)	-35,81%	4,62%	6,54%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	12.343.204	9.287.139	3.056.065	32,91%	2,63%	1,80%
CESANTIAS CONSOLIDADAS		10.286.208	7.585.647	2.700.561	35,60%	0,18%	0,15%
INTERESES SOBRE CESANTIAS		1.234.344	910.278	324.066	35,60%	0,02%	0,02%
VACACIONES CONSOLIDADAS		822.652	791.214	31.438	3,97%	0,01%	0,02%
OTROS PASIVOS	13	390.643.920	425.843.144	(35.199.224)	-8,27%	83,24%	82,45%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		469.294.830	516.516.490	(47.221.660)	-9,14%	7,43%	9,28%
TOTAL PASIVOS		469.294.830	516.516.490	(47.221.660)	-9,14%	7,43%	9,28%
ACTIVOS NETOS							
FONDO SOCIAL	14	1.001.718.653	1.001.718.653	-	0,00%	17,14%	19,85%
APORTES DE ASOCIADOS-FDO MUTUO INVERS		701.672.040	701.672.040	-	0,00%	12,01%	13,90%
INVERSION SUPLEMENTARIA		300.000.000	300.000.000	-	0,00%	5,13%	5,94%
FONDO SOCIAL		46.613	46.613	-	0,00%	0,00%	0,00%
SUPERAVIT	15	2.100.000	2.100.000	-	0,00%	0,04%	0,04%
DONACIONES		2.100.000	2.100.000	-	0,00%	0,04%	0,04%
RESERVAS ASIGNACION PERMANENTE	16	668.330.132	716.862.868	(48.532.736)	-6,77%	11,44%	14,21%
ASIGNACION PERMANENTE - PROPIEDAD Y EQUIPO		544.289.918	544.289.918	-	0,00%	9,31%	10,79%
ASIGNACION PERMANENTE ACTIVIDADES INTEGRACIÓN		20.000.000	67.994.704	(47.994.704)	-70,59%	0,34%	1,35%
ASIGNACION PERMANENTE - OBJETO SOCIAL		5.934.452	6.841.129	(906.677)	-13,25%	0,10%	0,14%
ASIGNACION PERMANENTE - OBLIG. COLPENSIONES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA (AÑO ACTUAL)		21.895.222	21.895.222	-	0,00%	0,37%	0,43%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		76.210.540	75.841.895	368.645	0,49%	1,30%	1,50%
EXCEDENTES (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		0	86.165.468	(86.165.467)	0,00%	0,00%	1,71%
EXCEDENTES (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		0	86.165.468	(86.165.467)	-100,00%	0,00%	1,71%
AJUSTES ADOPCION PRIMERA VEZ	17	1.752.451.034	1.752.451.034	-	0,00%	29,99%	34,73%
AJUSTES ADOPCION PRIMERA VEZ		1.752.451.034	1.752.451.034	-	0,00%	29,99%	34,73%
SUPERAVIT MEDICION VALOR RAZONABLE	18	2.419.747.229	1.487.170.697	932.576.532	62,71%	41,40%	29,47%
SUPERAVIT MEDICION VALOR RAZONABLE		2.419.747.229	1.487.170.697	932.576.532	62,71%	41,40%	29,47%
TOTAL ACTIVOS NETOS		5.844.347.049	5.046.468.720	797.878.329	15,81%	92,57%	90,72%
TOTAL PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		6.313.641.879	5.562.985.209	750.656.670	13,49%	100,00%	100,00%

*Los suscriptos representante legal y contador público certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a lo reglamentado y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad. (Artículo 37 Ley 222 de 1995).

Las Notas de la 1 a la 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros


EDUARDO MARTÍNEZ HERRERA
Representante Legal


SANDRA MILENA PARRADO H.
Contador
Tarjeta Profesional 175988 - T


GRACIE ANDREA PACHÓN FERNÁNDEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 199623 - T
(Ver Dictamen adjunto)

ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - ACORPOL
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021
 Información presentada en pesos Colombianos

CUENTA	NOTA	A Diciembre 31 de 2022	A Diciembre 31 de 2021	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL	
				VARIACIONES		31/12/2022	31/12/2021
				ABSOLUTAS	RELATIVAS		
INGRESOS							
INGRESOS OPERACIONALES	19						
ACTIVIDADES DE ASOCIACIÓN							
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		529.401.930	482.608.418	46.793.512	9,70%	88,51%	87,58%
RENDIMIENTOS PRESTAMOS ADMINISTRACIÓN (41%)		28.757.012	28.628.387	128.625	0,45%	4,81%	5,20%
RENDIMIENTOS PRESTAMOS FIESTA (18%)		12.625.040	12.568.573	56.467	0,45%	2,11%	2,28%
REND. PRESTAMOS RESERVA DISP.ASAMBLEA (35%)		24.548.704	24.438.914	109.790	0,45%	4,10%	4,44%
RENDIMIENTOS PRESTAMOS ACADEMICO (4%)		2.805.567	2.793.001	12.566	0,45%	0,47%	0,51%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		598.138.253	551.037.293	47.100.960	8,55%	100,00%	100,00%
GASTOS							
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	21						
GASTOS DE PERSONAL		200.906.921	207.174.072	(6.267.151)	-3,03%	34,53%	40,28%
HONORARIOS		53.708.198	50.764.464	2.943.734	5,80%	9,23%	9,87%
IMPUESTOS-PREDIAL		52.333.795	50.055.386	2.278.409	4,55%	8,99%	9,73%
SEGUROS		2.811.821	2.939.538	(127.717)	-4,34%	0,48%	0,57%
SERVICIOS		28.212.637	21.316.040	6.896.597	32,35%	4,85%	4,14%
GASTOS LEGALES		47.400	34.514	12.886	37,34%	0,01%	0,01%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		10.806.397	9.539.613	1.266.784	13,28%	1,86%	1,85%
GASTOS DE VIAJE		8.258.525	1.837.787	6.420.738	349,37%	1,42%	0,36%
DEPRECIACIONES		38.341.924	39.817.524	(1.475.600)	-3,71%	6,59%	7,74%
DIVERSOS		100.747.291	48.997.634	51.749.657	105,62%	17,31%	9,53%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN-PRESIDENCIA		63.806.512	59.624.352	4.182.160	7,01%	10,97%	11,59%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN-VICEPRESIDENCIA		21.876.179	19.874.784	2.001.395	10,07%	3,76%	3,86%
DETERIORO		-	2.361.800	(2.361.800)	-100,00%	0,00%	0,46%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMON		581.857.600	514.337.508	67.520.092	13,13%	100,00%	99,54%
(DÉFICIT) EXCEDENTE OPERACIONAL		16.280.653	36.699.785	(20.419.132)	-55,64%		
INGRESOS NO OPERACIONALES	20						
FINANCIEROS		556.680	1.241.573	(684.893)	-55,16%	0,91%	0,98%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES		95.562	-	95.562	100,00%	0,16%	0,00%
COMISIONES		10.735.580	11.031.892	(296.312)	-2,69%	17,56%	8,74%
SERVICIOS		27.601.750	27.703.850	(102.100)	-0,37%	45,14%	21,94%
RECUPERACIONES		1.561.500	74.906.067	(73.344.567)	-97,92%	2,55%	59,33%
INDEMNIZACIONES		-	242.273	(242.273)	-100,00%	0,00%	0,19%
DIVERSOS		20.601.777	11.125.492	9.476.285	85,18%	33,69%	8,81%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		61.152.849	126.251.148	(65.098.299)	-51,56%	100,00%	100,00%
GASTOS NO OPERACIONALES	22						
FINANCIEROS		863.253	860.740	2.513	0,29%	70,59%	91,22%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		359.709	82.831	276.878	334,27%	29,41%	8,78%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		1.222.962	943.571	279.391	29,61%	100,00%	100,00%
RESERVA A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		70.158.711	75.841.895				
RESERVA PARA AUXILIO MUTUO		6.051.828	-				
TOTAL INGRESOS		659.291.102	677.288.441				
TOTAL EGRESOS		583.080.562	515.281.079				
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		0	86.165.467				

*Los suscriptos representante legal y contador público certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a lo reglamentado y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad. (Artículo 37 Ley 222 de 1995).

Las Notas de la 1 a la 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros


 EDUARDO MARTINEZ HERRERA
 Representante Legal


 SANDRA MILENA PARRADO H.
 Contador
 Tarjeta Profesional 175988 - T


 GRACE ANDREA PACHÓN FERNÁNDEZ
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 199623 - T
 (Ver Dictamen adjunto)

ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - ACORPOL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021
Información presentada en pesos Colombianos

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	2022	2021
Excedente del ejercicio	70.158.712	162.007.362
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciaciones	38.341.924	39.817.524
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACION	108.500.636	201.824.886
DISMINUCION (AUMENTO) EN ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones	-17.226.050	-83.435.743
Deudores	-15.008.243	151.361.016
	-32.234.293	67.925.273
AUMENTO (DISMINUCION) EN PASIVO CORRIENTE		
Costos y gastos por pagar	-15.078.501	-143.093.563
Obligaciones laborales	3.056.065	-5.617.501
Otros Pasivos	-35.199.224	-234.488.619
	-47.221.660	-383.199.683
FUENTE NETA EN ACTIVIDADES DE OPERACION	29.044.684	-113.449.524
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento de propiedad y equipo	-932.926.432	-49.654.215
ACTIVIDADES NETAS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-932.926.432	-49.654.215
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Reservas	-42.849.552	74.835.833
Excedentes Ejercicios Anteriores	-162.007.362	-94.749.411
Superávit Medición Razonable	932.576.532	47.828.715
FUENTE NETA EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	727.719.618	27.915.137
AUMENTO DE EFECTIVO	-176.162.130	-135.188.602
DISPONIBLE AL INICIO DE AÑO	456.741.938	591.930.540
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	\$ 280.579.807	456.741.938

*Los suscriptos representante legal y contador público certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a lo reglamentado y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad. (Artículo 37 Ley 222 de 1995).

Las Notas de la 1 a la 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros



EDUARDO MARTINEZ HERRERA
Representante Legal



SANDRA MILENA PARRADO H.
Contador
Tarjeta Profesional 175988 - T



GRACE ANDREA PACHÓN FERNANDEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 199623 - T
(Ver Dictamen adjunto)

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - ACORPOL

ESTADO DE CAMBIOS DE LOS ACTIVOS NETOS

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

Información presentada en pesos Colombianos

	FONDO SOCIAL	SUPERAVIT	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	AJUSTE POR ADOPCION NIIF	SUPERAVIT MEDICIÓN VALOR RAZONABLE	TOTALES
Saldo a Diciembre 31 de 2020	1.001.718.653	2.100.000	654.093.422	6.841.129	1.752.451.034	1.439.341.982	4.856.546.220
Capital suscrito y pagado							0
Superávit de capital							0
Reservas ejercicio actual			150.677.728				150.677.728
Reservas ejercicios anteriores			-87.908.282	-6.841.129			-94.749.411
Superávit por valorizaciones						47.828.715	47.828.715
Excedentes del ejercicio				86.165.468			86.165.468
Saldo a Diciembre 31 de 2021	1.001.718.653	2.100.000	716.862.868	86.165.468	1.752.451.034	1.487.170.697	5.046.468.720
Capital suscrito y pagado							0
Superávit de capital							0
Reservas ejercicio actual			102.144.992				102.144.992
Reservas ejercicios anteriores			-150.677.728				-150.677.728
Superávit por valorizaciones						932.576.532	932.576.532
Excedentes del ejercicio				-86.165.468			-86.165.468
Saldo a Diciembre 31 de 2022	1.001.718.653	2.100.000	668.330.132	0	1.752.451.034	2.419.747.229	5.844.347.048

*Los suscriptos representante legal y contador público certificamos que las cifras arriba anotadas fueron verificadas previamente conforme a lo reglamentado y han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad. (Artículo 37 Ley 222 de 1995).

Las Notas de la 1 a la 25 adjuntas son parte integral de los estados financieros


EDUARDO MARTINEZ HERRERA
 Representante Legal


SANDRA MILENA PARRADO H.
 Contador
 Tarjeta Profesional 175988 - T


GRACE ANDREA PACHÓN FERNANDEZ
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional 199623 - T
 (Ver Dictamen adjunto)

RESUMEN DE POLITICAS SIGNIFICATIVAS Y REVELACIONES
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “ACORPOL”

NOTA 1 CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

LA ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “ACORPOL”, fue constituida el 21 de febrero de 1975, como Entidad gremial sin ánimo de lucro que agrupara la Oficialidad en Retiro de la Policía Nacional y asumirá la defensa de sus derechos e igualmente propendiera por el bienestar colectivo. Fue reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Personería Jurídica No. 0336 del 13 de febrero de 1976, en desarrollo de sus actividades a los Estatutos de “ACORPOL” se le han hecho varias reformas, siendo la última la aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de 04 de Octubre de 2003, la cual fue aprobada por el Ministerio de la Protección Social mediante la Resolución No. 00151 del 14 de enero de 2004. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., donde atiende el Presidente Nacional y La Junta Directiva Nacional, teniendo (11) once seccionales, cada una de ellas con Presidente y Junta Directiva Seccional, ubicadas en las ciudades de Barranquilla, Pereira, Cali, Medellín, Ibagué, Villavicencio, Bucaramanga, Armenia, Sincelejo, Santa Marta y Boyacá.

Tiene como objeto social el desarrollo de actividades tendientes al mantenimiento y mejoramiento del status del Oficial en Retiro de la Policía Nacional, adoptando en términos generales las medidas de orden moral, social, científico, económico y operativo que contribuyan al bienestar de sus afiliados, lo mismo que la depuración y exaltación de las virtudes que deben adornar a los mismos.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de LA ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL “ACORPOL” por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2014, reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 3022 de 2013. Vigentes a la fecha de cierre del año y se presentan de acuerdo con la normatividad vigente.

NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros han sido aplicadas uniformemente y se encuentran detalladas en el Manual Políticas y Procedimiento Contables establecidos por la Asociación; el cual se encuentra a disposición de los Asociados y entes de control y vigilancia.

NOTA 4 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables, la administración debe realizar juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos regularmente y deberán reconocerse en el período de la revisión si la revisión solo afecta este período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto el período actual como períodos subsecuentes.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- * Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición.
- * Inversiones de alta liquidez.
- * Fácilmente convertibles en efectivo.
- * Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Son los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Asociación, disponibles en Caja, Bancos y Cuentas de Ahorros. El siguiente cuadro muestra el saldo del efectivo y equivalentes detallados sus montos en Moneda legal.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	1.000.000	1.000.000
Bancos	350.387	187.400
Cuentas De Ahorro	279.229.419	455.554.537
Total Bancos	<u>280.579.807</u>	<u>456.741.938</u>

Corresponde a una cuenta corriente y tres cuentas de ahorros con el banco Av. Villas. El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

NOTA 6 INVERSIONES

Las inversiones que se tienen a 31 de diciembre, corresponden a activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados del ejercicio, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para negociar y generar utilidad a corto plazo.

La Asociación también posee dos inversiones en instrumentos de capital una adquirida en 2015 la cual se mantiene al costo de adquisición y corresponde a una acción donde el objeto de esta empresa es la construcción y urbanización, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios, y una cuota de participación adquirida en 2016 el objeto de la compañía es desarrollar actividades como agencia de seguros, no se posee control y no tienen para negociar y generación de utilidad a corto plazo.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
El saldo de inversiones comprendía:		
Acciones	2.500.000	2.500.000

Certificados de Depósito a término		
Cdt Av. Villas Fondo Solidaridad	116.529.311	115.182.942
Cdt Av. Villas Fondo Auxilio Mutuo	139.958.420	138.341.354
Cdt Av. Villas Colpensiones - Auxilio Mutuo	45.152.403	44.630.716
Fiducia - Auxilio Mutuo	110.807.154	102.815.439
Fiducia - Reintegro Aseguradora	79.714.300	73.965.087
Total Inversiones Temporales	494.661.588	477.435.538

NOTA 7 DEUDORES CARTERA - CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

El valor contable de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable.

Corresponde a los préstamos que se otorgan a los Asociados en cumplimiento de las normas establecidas en el Acuerdo 0036 del 06 de mayo de 2021 de "ACORPOL"

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas Por Cobrar	46.509.599	290.875.514
Cuentas Por Cobrar Beneficios Int (DB)	4.584.106	24.178.191
Cuentas Por Cobrar Beneficios Int (CR)	-4.584.107	-24.178.191
Cuentas Por Cobrar	808.726.162	551.949.201
Cuentas Por Cobrar Beneficios Int (DB)	102.984.486	73.718.305
Cuentas Por Cobrar Beneficios Int (CR)	-102.984.486	-73.718.305
Seguro Beneficio	5.222.772	4.906.538
Total Deudores	860.458.533	847.731.253

Los deudores corresponden principalmente por los prestamos otorgados a los acorpolistas, con corte al cierre del año 2022 se contaba con 105 prestamos vigentes, de los cuales 43 figuran por un valor mayor a \$10,000,000.

En comparación con el año 2021 las cuentas por cobrar presentan un incremento de \$12 millones, esto se debe a que durante el año 2022 se mantuvo el comportamiento de otorgamiento de prestamos.

Durante la vigencia fiscal, se realizó gestión de cobro a los asociados que presentaban mora en los pagos de cuotas de préstamo.

NOTA 8 DEUDORES OTROS CONCEPTOS

Este rubro representa el saldo que está pendiente de cobrar originado en operaciones en desarrollo del objeto social, diferentes a deudores por préstamos. Para el 2022 y con base en las políticas contables establecidas por la Asociación la cartera que presenta un tiempo superior a 12 meses se registra como deudas de difícil cobro.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores Varios	2.495.038	222.800
Deudas de difícil cobro	3.711.202	3.711.202

Deterioro Deudores Varios	-3.711.202	-3.711.202
Total Deudores otros Conceptos	<u>2.495.038</u>	<u>222.800</u>

NOTA 9 PROPIEDAD Y EQUIPO

Se denominan propiedad y equipo a todos los activos tangibles de la Asociación que sean poseídos para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir, más de un año, y que cumplan con las siguientes condiciones:

- * Sea probable que la Asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- * El costo puede ser medido con fiabilidad;
- * La Asociación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien.

Las propiedades, planta y equipo son medidas inicialmente al costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El rubro de terrenos y construcciones presenta un incremento con base en los avalúos catastrales del año 2022 incorporando el valor de su valorización al activo, lo que permite mantener los activos a su valor razonable.

A continuación se detalla los valores

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Terrenos, Construcciones y Edificaciones	<u>5.127.736.695</u>	<u>4.195.160.163</u>
Equipo de Oficina	114.933.728	114.933.728
Total Equipo de oficina	<u>114.933.728</u>	<u>114.933.728</u>
Equipo de Cómputo y Comunicación	69.091.976	68.742.076
Total Equipo de Cómputo y Comunicación	<u>69.091.976</u>	<u>68.742.076</u>
DEPRECIACION ACUMULADA	-636.324.211	-597.982.287
Total propiedad y equipo	<u>4.675.438.188</u>	<u>3.780.853.680</u>

PASIVOS

Los Pasivos son obligaciones presentes de la Asociación, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelarla Acorpol espera desprenderse de recursos.

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por ACORPOL a favor de terceros, en desarrollo del giro normal de actividades de la asociación y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos y Gastos por pagar	39.583.302	46.398.174
Retención En La Fuente	5.034.604	1.197.400
Total Cuentas por Pagar	<u>44.617.906</u>	<u>47.595.574</u>

Los acreedores corresponden principalmente a: reembolsos de dineros a las 10 seccionales, reembolso de caja menor de cierre de año, planilla de seguridad correspondiente al mes de diciembre. Las demás cuentas por pagar obedecen a gastos de menor cuantía.

NOTA 11 DEUDAS CON ASOCIADOS

Cuentas por pagar correspondientes al anterior fondo Acropolista, el cual fue eliminado de acuerdo a la inspección realizada por parte de la Superintendencia Financiera. A la fecha se adeuda por este fondo a 4 asociados y se ha dado estricto cumplimiento a la solicitud de la superintendencia, el compromiso de devolución de la totalidad de lo adeudado esta para el mes de octubre del año 2023.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aporte Fondo Acropolista	21.689.800	33.790.633
Total Deudas Con Asociados	<u>21.689.800</u>	<u>33.790.633</u>

NOTA 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Asociación reconoce dentro de su estado de Situación Financiera los beneficios a los empleados a corto plazo, es decir los que espera liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa, en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Dentro de los beneficios a empleados a corto plazo se incluyen elementos como: cesantías, Intereses sobre cesantías, primas de servicios, vacaciones (legales o implícitas), estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultado integral, a medida que se devengan.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cesantías Consolidadas	10.286.208	7.585.647
Intereses Sobre Cesantías	1.234.344	910.278
Vacaciones Consolidadas	822.652	791.214
Total Obligaciones Laborales	<u>12.343.204</u>	<u>9.287.139</u>

Corresponde a las prestaciones sociales que con corte al año 2022 se les adeuda a los trabajadores vinculados a la asociación.

NOTA 13 OTROS PASIVOS

Corresponde al valor de los ingresos Recibidos para Terceros por cuotas de convenios y cuotas recibidas por reintegrar a las seccionales.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos Recibidos Para Terceros (Seguros)	3.539.901	4.516.485
Fondo de Solidaridad	72.837.116	115.031.761
Aporte Auxilio Mutuo	283.916.072	172.048.383
Comité Femenino	9.483.115	7.986.098
C. Extraordinaria Actividades Sociales-Aniversario	20.867.717	126.260.417
Total otros pasivos	<u>390.643.920</u>	<u>425.843.144</u>

Corresponden principalmente a: los fondos de solidaridad, auxilio mutuo y Comité Femenino administrados por la Asociación.

Cuota extraordinaria aprobada en Asamblea General año 2021, los recursos disponibles a diciembre de 2022; corresponden a los asociados inscritos a Bogotá los cuales será usados durante la vigencia 2023.

NOTA 14 FONDO SOCIAL

Corresponde a los recursos que la Asociación utilizó desde el momento de su aporte en el desarrollo de sus actividades.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondo Social	<u>1.001.718.653</u>	<u>1.001.718.653</u>

NOTA 15 SUPERAVIT

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Superávit	<u>2.100.000</u>	<u>2.100.000</u>

NOTA 16 RESERVAS DE ASIGNACION PERMANENTE

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes en beneficio de sus Asociados.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Asignación Permanente - Propiedad y Equipo	544.289.918	544.289.918
Asignación Permanente - Actividades Integración	20.000.000	67.994.704
Asignación Permanente - Educación	5.934.452	6.841.129
Asignación Permanente - Oblig. Colpensiones	21.895.222	21.895.222
A Disposición De La Asamblea - Vigencia Actual	76.210.540	75.841.895
Total Reservas	<u>668.330.132</u>	<u>716.862.868</u>

NOTA 17 AJUSTES ADOPCIÓN POR 1RA VEZ NIIF

Corresponde a la Contrapartida de la Valorización, donde se registra el cálculo de avalúo de

Activos Fijos de la Asociación. Se registraron con base en avalúos catastrales efectuados a la Propiedad Planta y Equipo, Terrenos y Construcciones y Edificaciones y los ajustes necesarios en la aplicación del nuevo marco normativo.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Superávit por Valorización	<u>1.752.451.034</u>	<u>1.752.451.034</u>

NOTA 18 SUPERAVIT MEDICIÓN VALOR RAZONABLE

Corresponde a la valorización a través del avalúo catastral de los terrenos y construcciones de la Asociación, de acuerdo a la normatividad vigente, se podrá realizar avalúo anual a los activos fijos con el fin de presentar su valor razonable.

En el año 2022 se realizó avalúo comercial al bien ubicado en la ciudad de Cali, el cual fue ajustado para reflejar su valor razonable.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Superávit Medición valor razonable	<u>2.419.747.229</u>	<u>1.487.170.697</u>

NOTA 19 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos comprenden al valor razonable de lo cobrado por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de la Asociación.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Asociación y sus asociados en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

La Asociación obtiene ingresos en el desarrollo de su objeto social, por concepto de cuotas de sostenimiento, Administración los recursos en efectivo disponibles. Los cuales son reglamentados a través de los acuerdos que se estipulan por la junta directiva. El cuadro siguiente muestra las cifras.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Se desagregan, así:		
Cuotas De Sostenimiento	529.401.930	482.608.418
Rendimientos Prestamos Administración (41%)	28.757.012	28.628.387
Rendimientos Prestamos Fiesta (18%)	12.625.040	12.568.573
Rend. Prestamos Reserva Disp.Asamblea (35%)	24.548.704	24.438.914
Rendimientos Prestamos Académico (4%)	2.805.567	2.793.001
Total ingresos operacionales	<u>598.138.253</u>	<u>551.037.293</u>

NOTA 20 INGRESOS NO OPERACIONALES

La Asociación obtiene ingresos financieros por el desarrollo de esta actividad a través de la optimización de los recursos disponibles en caja realizando inversiones de menor riesgo y generando intereses corrientes de cuentas de Ahorro, Cdt's y fiducias; que se registran como ingresos no operacionales financieros, Comisiones por intermediación en seguros.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Financieros	556.680	1.241.573
Comisiones	10.735.580	11.031.892
Servicios	27.601.750	27.703.850
Recuperaciones	1.561.500	74.906.067
Diversos	20.601.777	11.125.492
Total ingresos no operacionales	<u>61.057.287</u>	<u>126.008.875</u>
Total Ingresos	<u>659.195.540</u>	<u>677.046.168</u>

NOTA 21 GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

La Asociación reconoce los gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no esté directamente relacionada con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los gastos administrativos se incluyen los gastos de personal, depreciaciones, honorarios, servicios, mantenimientos, impuestos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos De Personal	200.906.921	207.174.072
Honorarios	53.708.198	50.764.464
Impuestos-Predial	52.333.795	50.055.386
Seguros	2.811.821	2.939.538
Servicios	28.212.637	21.316.040
Gastos Legales	47.400	34.514
Mantenimiento Y Reparaciones	10.806.397	9.539.613
Gastos De Viaje	8.258.525	1.837.787
Depreciaciones	38.341.924	39.817.524
Diversos	100.747.291	48.997.634
Gastos De Representación-Presidencia	63.806.512	59.624.352
Gastos De Representación-Vicepresidencia	21.876.179	19.874.784
Deterioro de cartera	0	2.361.800
Total gastos operacionales de administración	<u>581.857.600</u>	<u>514.337.508</u>

En cuanto a los gastos operacionales, se presenta una disminución en gastos de personal, los demás rubros presentan un incremento normal, con base en los incrementos aprobados en asamblea anterior, excepto los gastos diversos que presentan un incremento correspondientes a los premios del evento de fin de año, gastos de asamblea, protocolo y los gastos asociados a las diferentes actividades de integración.

NOTA 22 GASTOS NO OPERACIONALES

	31 de Diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Se desagregan en:		
Financieros	863.253	860.740
Gastos Extraordinarios	359.709	82.831
Total gastos No Operacionales	<u>1.222.962</u>	<u>943.571</u>

NOTA 23 RECLASIFICACIONES

Algunas cifras de los Estados Financieros del informe de 2021 fueron reclasificadas únicamente para efectos comparativos con la información del año 2022.

NOTA 24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el día 17 de enero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General para su aprobación.

NOTA 25 EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Asociación reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.



EDUARDO MARTINEZ HERRERA
Representante Legal



SANDRA MILENA PARRADO HINESTROSA
Contador
Tarjeta Profesional 175988 - T



GRACE ANDREA PACHÓN FERNANDEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional 199623 - T
(Ver Dictamen adjunto)



Andrea Pachón F.
Contadora Pública
Especialista en auditoría y control
Auditor internacional certificado

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá, enero 20 de 2023

Señores

Miembros de la Asamblea General de Asociados
Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de la Policía Nacional
ACORPOL
Ciudad

Opinión

He examinado los estados financieros individuales, preparados conforme a la sección 2 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 comparativos con el mismo periodo del año 2021 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en los activos netos, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ACORPOL** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 anexo 2 (Pymes), modificadas y compiladas por el Decreto 2483 de 2018.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información” incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de **ACORPOL** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de ACORPOL en el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2022. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas, a continuación, describo las cuestiones clave que se trataron en el desarrollo de la auditoría:

1. Reforma del auxilio mutuo voluntario,
2. Revisión del proyecto de modificación de los Estatutos de ACORPOL y
3. Proyecto de control interno del manejo de recursos de las seccionales.

Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del

Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **ACORPOL**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el grupo 2.

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera.

El informe de gestión administrativa, establecido por la ley 222 de 1995, es responsabilidad de la administración, sobre el mismo no expreso opinión alguna, toda vez que dicho informe no acompañó los estados financieros que se presentan.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como

la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados.
- Obtuve evidencia de auditoria suficiente y apropiada para soportar mi opinión.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Asociación deje de operar como una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- He informado a la administración y a los encargados del gobierno corporativo de la Asociación, los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia

significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del 2015, como fue exigido, los estados financieros de **ACORPOL** han sido expresados bajo estas normas.

También es pertinente mencionar que las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a la ley, a los estatutos de la Asociación, a las decisiones de la Junta Directiva y a las recomendaciones emitidas por esta revisoría, las cuales fueron atendidas a tiempo por la administración.

La información presentada en las declaraciones mensuales de impuestos durante el año 2022 ha cumplido con los requisitos legales de la obligatoriedad de practicar las retenciones de acuerdo con las bases y tarifas vigentes, presentar de forma oportuna y pagar de acuerdo con las fechas establecidas por el gobierno.

ACORPOL presentó oportunamente la actualización al Régimen Tributario Especial durante el año 2022. Este régimen corresponde a un conjunto de normas tributarias aplicables a un grupo de entidades, cuya finalidad es el desarrollo de su actividad meritoria y la ausencia de ánimo de lucro, lo que le permite obtener beneficios tributarios a la hora de declarar el Impuesto sobre la Renta y las entidades que pertenecen este Régimen Tributario Especial, tienen un tratamiento diferencial en el Impuesto sobre la Renta, pues están sometidas a la tarifa especial del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio neto o excedente determinado en un periodo gravable, y además pueden tener el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a programas que desarrollen el objeto social.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno. Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera

AP

Andrea Pachón F.
Contadora Pública
Especialista en auditoría y control
Auditor internacional certificado

de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias, las de la asamblea de asociados y junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes.

Párrafo de otras cuestiones

Durante el año 2022 como sociedad colombiana vivimos importantes cambios, entre los más importantes se encuentran la Resolución 666 de 2022 mediante la cual el 30 de junio de 2022 cesó el estado de emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, pasando a un estado de post-pandemia, en la cual el Gobierno Nacional mantuvo ciertos incentivos tributarios para poner en marcha la reactivación económica, adicionalmente el cambio de Gobierno resultante de las elecciones presidenciales, de cámara y senado, entre otras reformas, la tributaria sancionada como Ley 2277 “Para la igualdad y justicia social”, fueron cambios que traen nuevos escenarios sociales y económicos para el año 2023.

Ha sido un gusto contribuir a su propósito durante este periodo 2022.

Cordialmente,



Grace Andrea Pachón Fernández

Revisora Fiscal

T.P. 199623-T

20 de enero de 2023